

Expediente: **827/18**

Carátula: **CREDIMAS S.A. C/ ACUÑA RUBEN ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VIII**

Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **06/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ACUÑA, RUBEN ALFREDO-DEMANDADO

20244094628 - CREDIMAS S.A., -ACTOR

20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-POR DERECHO PROPIO

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ ACUÑA RUBEN ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 827/18.

NOTA ACTUARIAL: En 05 de agosto de 2024 se hace constar que la parte física (expediente en formato papel) de los presentes autos fue remitida y radicada en "Oficina de digitalización" para tal fin. Las actuaciones digitalizadas fueron incorporadas en archivo adjunto todo ello en el marco de las Acordadas N.ºs. 822/20 y 1209/21 referidas a la digitalización y destrucción de expedientes. Secretaría.

Actuación firmada en fecha 05/08/2024

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.